

Acta Condiciones Laborales 2017 Seguimiento ACTA CON OBSERVACIONES CORREGIDAS

1. Información del Establecimiento

Establecimiento

ABRAHAM LINCOLN SCHOOL
ARICA, Arica y Parinacota
SAN MARTIN 471 #S/N

Autoridades

Director
EDUARDO PATRICIO DÍAZ SOTO
Sostenedor
SOC EDUC COL PART SUBV ABRAHAM LINCOLN LTDA
Representante Legal
EDUARDO DIAZ SOTO

R.B.D./Código SIE	Dependencia	Región	Financiamiento
67	PARTICULAR SUBVENCIÓNADO	Arica y Parinacota	FINANCIAMIENTO COMPARTIDO

2. Información de la Fiscalización

Inicio	2018-01-17 12:30:48	Actas Anteriores
Finalización	2018-01-18 11:31:28	131500001 141500257 141500358 151500012

Fiscalizador	Asistencia
Yin Lay Lee Osorio	

3. Materias

PROTOCOLO FISCALIZADOR

SEÑALE LOS TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN DE INICIO DE LA FISCALIZACIÓN	
SEÑALE LOS TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN DE CIERRE DE LA FISCALIZACIÓN	

NÚMERO DE FOLIO ACTA ANTERIOR

SEÑALE EL NÚMERO DE FOLIO DEL ACTA QUE DIO ORIGEN AL SEGUIMIENTO	171500396
SEÑALE EL TIPO DE SEGUIMIENTO A REALIZAR:	<input type="radio"/> TERRENO <input checked="" type="radio"/> ADMINISTRATIVA <input type="radio"/> ADMINISTRATIVA Y TERRENO

INFORMACIÓN ACTA ORIGINAL

RESPECTO AL ACTA ORIGINAL, ¿EXISTE AL MENOS UN PROCEDIMIENTO CON OBSERVACIÓN DE CARÁCTER GRAVE?, EL DETALLE DE LO OBSERVADO SE MUESTRA EN HOJA ANEXA AL ACTA DE FISCALIZACIÓN.	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
--	--

CORRECCIÓN OBSERVACIONES ACTA ORIGINAL

RESPECTO A LOS POSIBLES INCUMPLIMIENTOS OBSERVADOS EN ACTA ORIGINAL, ¿EXISTE A LO MENOS UNA OBSERVACIÓN DE CARÁCTER LEVE O MENOS GRAVE "NO CORREGIDA"?, EL DETALLE DE LO OBSERVADO SE MUESTRA EN HOJA ANEXA AL ACTA DE FISCALIZACIÓN.	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/> N/A
---	--

COMENTARIOS ANEXOS DEL FISCALIZADOR

¿SE CONSIGNA EN ACTA DE FISCALIZACIÓN ASPECTOS RELEVANTES QUE CARACTERIZARON LA FISCALIZACIÓN?, SEÑALAR CUANDO CORRESPONDA UNA DESCRIPCIÓN DE MUESTRAS UTILIZADAS, LUGAR DONDE SE REALIZÓ LA FISCALIZACIÓN, ETC.	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/> N/A
--	--

(3) INFORMACIÓN AL SOSTENEDOR

LA PRESENTE ACTA PRETENDE DETECTAR HECHOS QUE PODRÍAN CONSTITUIR INFRACCIONES A LA NORMATIVA. EL ANÁLISIS DE LOS HECHOS, NORMATIVA INFRINGIDA, CALIFICACIÓN DEL TIPO INFRACCIONAL Y LA DECISIÓN DE FORMULAR O NO CARGOS CORRESPONDE AL FISCAL INSTRUCTOR	
--	--

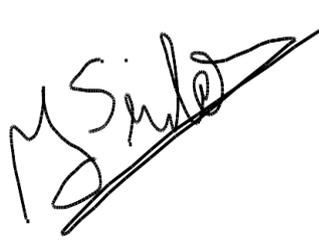
(10) INFORMACIÓN AL SOSTENEDOR

LA SUBSANACIÓN COMPLETA DE UNA INFRACCIÓN GRAVE, NO EXIME DE RESPONSABILIDAD AL SOSTENEDOR. NO OBSTANTE, PODRÁ SER CONSIDERADA POR EL/LA DIRECTOR/A REGIONAL, COMO UNA ATENUANTE DE RESPONSABILIDAD, CONFORME AL ART. 79 LETRA A) LEY N° 20.529.	
--	--

Imágenes

Observaciones
SEÑALE LOS TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN DE INICIO DE LA FISCALIZACIÓN
LA REUNION DE INICIO FUE REALIZADA EN LAS MISMAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACION, YA QUE LA VISITA FUE DE TIPO ADMINISTRATIVA EN BASE A LA DOCUMENTACION ENVIADA POR EL ESTABLECIMIENTO.
SEÑALE LOS TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN DE CIERRE DE LA FISCALIZACIÓN
LA PRESENTE ACTA DE FISCALIZACION SE LLEVA A CABO EN LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD REGIONAL DE FISCALIZACION , REGION DE ARICA Y PARINACOTA , EN BASE A LA DOCUMENTACION ENVIADA POR EL ESTABLECIMIENTO POR MEDIO DE FORMULARIO COMPROMISO DE ACCIONES CORRECTIVAS , DOCUMENTO QUE LOGRA EVIDENCIAR LA ELIMINACION DE LOS INCUMPLIMIENTOS ENCONTRADOS EN ACTA ORIGINAL, LO ANTERIOR SE ENMARCA DENTRO DEL MARCO DEL NUEVO MODELO DE FISCALIZACION EL CUAL CONSIDERA COMO ELEMENTO PRIMORDIAL LA MEJORA CONTINUA. EL RESULTADO DEL ACTA DE FISCALIZACION ARROJA UN ACTA CON OBSERVACIONES CORREGIDAS, YA QUE PRODUCTO DEL SEGUIMIENTO SE CORRIGIERON TODAS LAS OBSERVACIONES. SE DEJA DE MANIFIESTO QUE LA ACTUAL ACTA DE FISCALIZACION SE ENCUENTRA SUJETA A CUALQUIER MODIFICACION, SIN EMBARGO ESTA SERA COMUNICADA OPORTUNAMENTE.
¿SE CONSIGNA EN ACTA DE FISCALIZACIÓN ASPECTOS RELEVANTES QUE CARACTERIZARON LA FISCALIZACIÓN?, SEÑALAR CUANDO CORRESPONDA UNA DESCRIPCIÓN DE MUESTRAS UTILIZADAS, LUGAR DONDE SE REALIZÓ LA FISCALIZACIÓN, ETC.
VISITA DE FISCALIZACION REALIZADA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACION. // PERSONAS ENTREVISTADAS: NINGUNA SE TRABAJO EN BASE A LA DOCUMENTACION PRESENTADA POR EL ESTABLECIMIENTO EN DONDE EL REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR DEL COLEGIO DON EDUARDO DIAZ SOTO, POR MEDIO DE OFICIO ORDINARIO NÁ° 110/2017 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE 2017 EN EL CUAL ADJUNTA DOCUMENTO DE COMPROMISO DE ACCIONES CORRECTIVAS CON SUS RESPECTIVAS EVIDENCIAS.

Comentario del director:


ENCARGADO(A) DE FISCALIZACION/FISCALIZADOR(A)